CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintidós de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑOR

CERDA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

Para el debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

SECRETARIA